

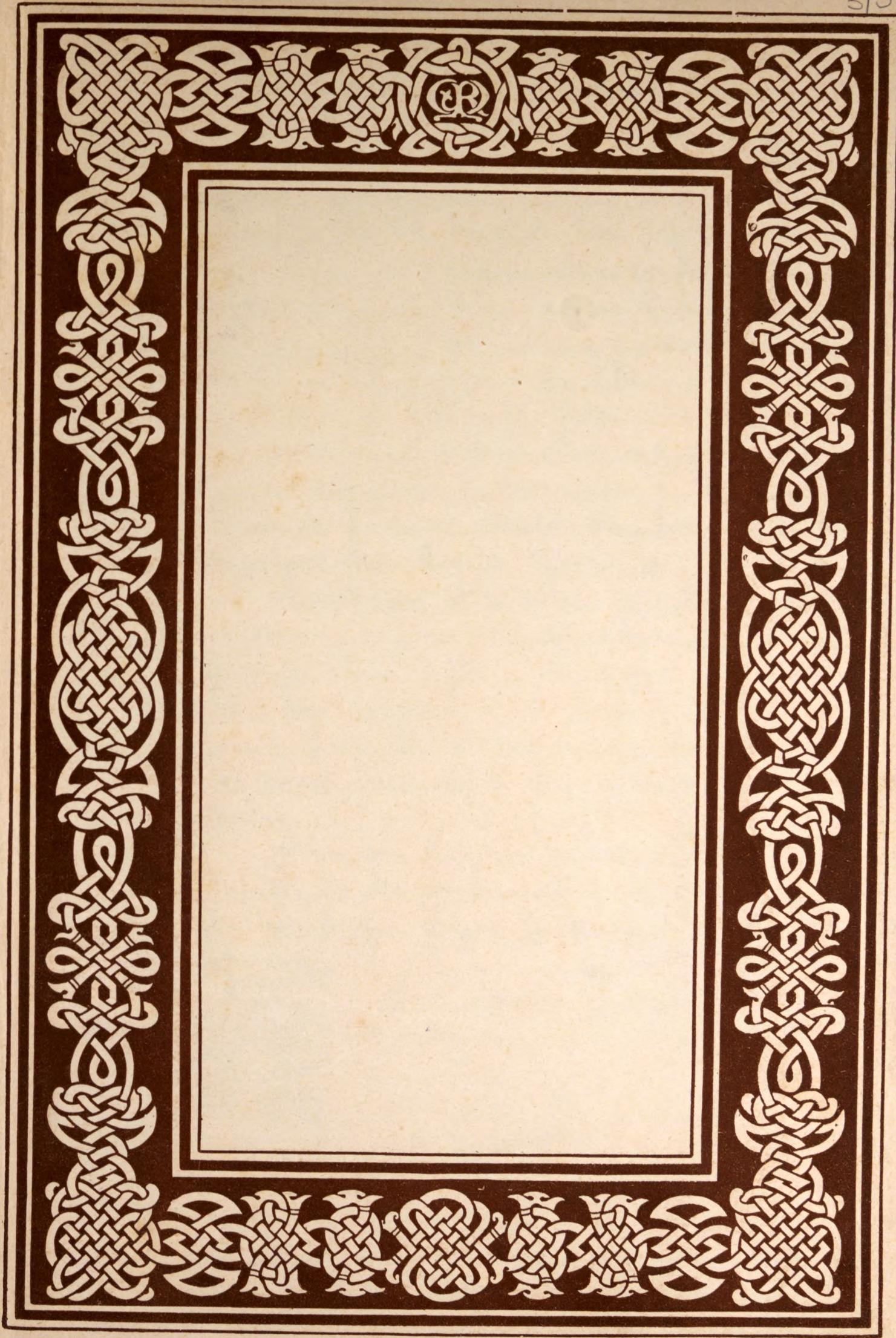
1939-1984

DAYA VIEJA 315
ÓRGANOS DE GOBIERNO

1939, mayo, 14 - 1944, septiembre, 15
Libro de actas de la Comisión
Gestora Municipal.

ACTAS







Acta de toma de posesión de la Comisión Gestora

Derechos concurrentes

Presidente

Don José Alberca García

Voces

D. José Barberá Chumillas

En Daya Vieja a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y nueve en la presente Sala Capitular se reunieron previas citaciones formuladas al efecto D. José Alberca García y D. José Barberá Chumillas, y siendo los días de la

mañana el Secretario dio lectura a los comunicados recibidos del Exmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, haciendo entrega en este acto de las Credenciales que se adjuntan con el mismo, por los cuales se nombran al primero Alcalde Presidente de la Comisión Gestora y al Segundo Gerente de la misma.

Entendidos el Secretario procedió a dar posesión de sus respectivos cargos a los interesados conforme se dispone por dicha Superioridad, recibiendo cada uno las insignias de su cargo y ofreciendo cumplir bien y fielmente su cometido en bien de la causa Nacional Sindicalista y en gran decimiento de la Patria.

Y con un grito de "¡Salud a Franco!! ¡Arriba España!!" se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente que firman los asistentes de que certifico.

José Alberca José Barberá

Guerrero



Diligencia. No se celebra la reunión porque hace comparecer los señores de la comisión para esta en alcance viaje oficial. Daya Vieja 27 Mayo 1939

*Secretario
Guerrero*

Couerrantes

Presidente
José Alberca García

Vocales

José Barberá Chumillas

En Daya Vieja a once de Junio se reunieron
los traidos y nubes, reunidos los señores del
mismo que componen la Comisión Gestora
del Ayuntamiento y siendo las diez de la mañana
se abrió la sesión, dándose lectura a la del acta
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se acuerda que las sesiones de
esta Comisión Gestora se celebren los días 1º
y 15 de cada mes a las diez de la mañana y
las supletorias a 8 horas después, acordándose
se publique en el B. Oficial de la mañana.

Seguidamente se da lectura a las declaraciones
juradas presentadas por el secretario de este Ayun-
tamiento que lo era en propiedad antes del 18
de Julio de 1936 d. Jesús Murián Martínez
y de Guardia Municipal y Rural que así
como lo era en dicha fecha con tal carácter
Manuel Rico Martínez, y vistos los razona-
mientos expuestos por dichas funcionarios
esta Comisión Gestora convenciendo los anteces-
dentes tanto políticos, sociales, como morales
y por cuantos que son efectos al Partido
Movimiento desde antes del 18 de Julio del
1936 y después, tuvieron tenerlos por depurados
y conforme está preisto pasen a ocupar sus
respectivos cargos que desempeñaban antes
de la expresada fecha, de los que fueron separados, incluyendo

En la misma forma se acordó que se ponga
al cabro de Repartimiento para de Utilidades para el
año actual con objeto de abonarles a todos los que
se les atañe.

A su finis por unanimidad fue aprobado el
proyecto del Presupuesto Municipal or-
dinario para el segundo semestre del año en
curso y que se expida a el público por plazo de

glamentería

No teniendo mas asunto que tratar se levantó la sesi
ón a las once, firmándose la puente acta los suyos
convenios de que certifico



alverca

José Barberá

Concurrentes

Presidente

José Alberca Faúndez

Vocales

José Barberá Chumillas

En Daya Vieja a primera de Julio de mil novecientos
treinta y nueve, en el salón de sesiones se reunieron pres-
ididos por el Sr. Presidente don José Alberca Faúndez
de vocal de la Comisión festiva, y como los deseos de
orden jurisdiccional se abrió el acto dando lectura a la
de acta anterior que fue aprobada unanimemente.
Hizo seguidamente la lectura a la correspondencia
 Oficial y boletines y se acuerda su cumplimiento en cuanto
aporte al municipio.

Siguiómente se acuerda la distribución
de fondos para el puente nos siendo aprobada en
todas sus partes después de examinada.

No teniendo mas asuntos que tratar se
levantó la sesión a las once y quedó la
puente la finar los convenios de que certifico



José Alberca José Barberá

Diligencia La pongo para hacer constar que no se ha celebrado la ordinaria del dia de hoy por hallarse el Sr. Alcalde ausente por motivos de su salud, donde ha marchado para ver un Medico.

Daya Vieja 1º Agosto 1939
Ano Ido la Victoria
Fernández

Concurrentes

Presidente
Jose Alberca Garcia
Vocal
Jose Barbera Chumillas

Ordinaria 15 de agosto de 1939.

En Daya Vieja ~~en~~ en la fecha de 15 de agosto de mi nasciente treinta y nueve, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Alberca Garcia, se reunió el vocal de la Comisión Gestora Municipal de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, y siendo las diez de la mañana de orden presidencial se abrió el acto dando lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se leyeron los boletines, enculares y correspondencia quincenal de la Semana, recordándose su cumplimiento en la parte que afectan a este municipio.

Acto seguido se acordó se procediera a hacer efecto los pagos a los empleados de este municipio y cuantas demás atenciones se deban en los diferentes centros, y una vez realizados se de cuenta de los mismos al Ayuntamiento.

No teniendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión estableciéndose la punto que firmase los concurrentes de que certifico

Jose Alberca

Jose Barbera



Fernández

Concurrentes

Presidente

José Alberca García

Vocal

José Barberá (ministros ausentes)

Ordinaria del dia 1º de Septiembre del año 1939

En Daga Vieja a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, en la presente sala Capitular y bajo la presidencia del fr. Healdel don José Alberca García, se remitió el vocal de la misma que al margen se señala quedan pendientes de la hora se abrió la sesión, laudose lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se leyeron los boletines, circulares y correspondencia oficial de la demarcación, acordándose su cumplimiento en la parte que afecta a este Municipio.

Acto seguido se aprobó el extracto de las sesiones celebradas desde el mes de junio hasta el día treinta de Agosto, acordándose se exponga al público en la forma justa.

Finalmente se procedió a dar lectura a los pagos llevados a cabo el día de ayer, los que examinados y encontrados conforme, fueron aprobados por unanimidad.

No tienen otros asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que efectúan firmar después de leer la lista de concurrentes de que y el fiscal de la causa

José Alberca

José Barberá



Diligencia. Para hacer constar que no se celebra la ordinaria del dia de hoy por hallarse ausentes el br. Healdel y el vocal en Comisión oficial

Rafael 15 Sept 1939



Concurrentes

Presidente

José Alberca García

Vocal

José Barberá Chumillas

Ordinaria del 1º de Octubre del 1.939

En Daya Vieja a primero de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. José Alberca García, se reunió el Vocal que al margen se anotan y siendo las diez de la mañana de orden presidencial se abrió la sesión, dando lectura a la del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se leyeron los boletines, circulares y correspondencia oficial de la semana, acordándose su cumplimiento en la parte que afectan al municipio.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos del presente mes y el extracto de sesiones del pasado mes de Septiembre.

No teniendo otros asuntos que tratar, se terminó la sesión extendiendo la premisa que aparece firmar debajo de leída los señores concurrentes de que certifico.



José Alberca

José Barberá

(firmas)

Diligencia: Se pongo hacer constar que no se celebra la ordinaria del dia de hoy por no haber concierto los señores vocales el Dr. Alcalde por estar enfermo y el vocal por encontrarse en plenos de negro.

Daya Vieja 15 Octubre 1939

Sr. de la Victoria

(firmas)

Concurrentes Ordinaria del dia 1º de Noviembre del año 1939
 Presidente En Daya Vieja a primera de Noviembre del año mil novecientos treinta
 D. José Alberca García y mere, en la presente Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr.
 Vocales Alcalde Don José Alberca faría, se reunieron los señores vocales de la
 d. José Barberá (Junta) anotados al margen, y siendo los días de la mañana
 de orden provincial se abrió la sesión, dando lectura a la del acta
 anterior la que fue aprobada mínimamente.

Se dio lectura a los boletines, circulares y correspondencias
 Oficial, acordándose su cumplimiento en la parte que afecta a este
 Municipio. Se acuerda la transferencia pautada dentro de lo que el público

Acto segundo la presidencia manifiesta que se estaba en el caso
 de señalar el jornal medio de un brazo en esta localidad y después
 de madetida discusión se acuerda señalar el jornal medio de un bra-
 zo en esta localidad de cinco pesos.

A continuación se dio cuenta de la presidencia dictada por
 el Dr. Delegado de Hacienda de la provincia en la aprobación del Presu-
 puesto Municipal ordinario para el semestre del año actual, los seño-
 res presentes se dieron por enterados, acordándose se sobre el
 mismo reparo fuere al mismo confeccionando la oportuna transfe-
 rencia de Crédito, tal cual se indica en la presidencia que no
 ocupa, se atienda a la consignación de la Escuela Elemental de Tabajo.

Con lo cual y no teniendo más asunto que tratar se
 levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que quedó fir-
 mada después de leída por los señores concurrentes, de todo
 lo cual yo el secretario certifico

José Alberca

José Barberá



Presidencia

Diligencia con que se celebra la ordinaria del dia se trae para su contraste en Alcañiz el dr. Alcolea y el vocal de esta Comisión donde han ido llamados por el fabricador.

Daya Vieja 15 Noviembre 1909

Año de la Victoria

Franco

Concuentes Sesion ordinaria del dia 1º de Diciembre 1939
 Prudente } En Daya Vieja a primera hora del Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, en la presente Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Alborea y Díaz Barberá Chumillas } García, se reunieron los señores rotuladores invitados al mismo y siendo los días de la reunión se abrió la sesión para la lectura del acta de la anterior que fue aprobada unánimemente.

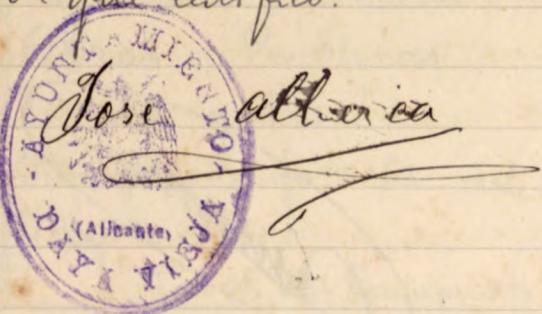
Seguidamente se leyeron los boletines y demás disposiciones oficiales acordándose el cumplimiento de los que afectan a este Municipio.

Presentado el proyecto del presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el año 1940, y después de ser examinado, capítulos y artículos, así como cada una de los partidas que comprenden los mismos se acordó por unanimidad y en votación ordinaria su aprobación por encontrarlo conforme y suficiente para las atenciones generales de este lugar acordándose así mismo se exponga al público por 15 días su cumplimiento de lo previsto en los artículos 300 del Estatuto y 5º del Reglamento de Hacienda Municipal, anunciándose así en los sitios de costumbre de la localidad y remitiendo otro anuncio al Exmo. Sr. fabricador Cirio de la provincia rogándole la aprobación del mismo en el Boletín Oficial.

Acto seguido el dr. Alcolea manifestó que se estaba

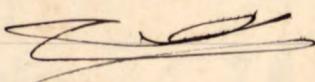
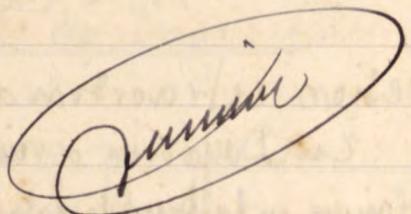
en el caso de designar a un representante de este Ayuntamiento para que se personara en la Delegación de Hacienda de la provincia y liquidara lo que corresponde a este Municipio del sobante del recargo municipal por territorial después de atenciones de 1º enmienda de la contribución de este término, acordándose por unanimidad, designar al señor D. José Martínez para que lleve a cabo dicha liquidación y de cuenta en su día el resultado de la misma.

No teniendo otros asuntos que tratar se llevó la sesión extraordinaria la punto que apuró finos los señores concejales de que constaba.



A circular blue stamp from the Ayuntamiento de Alcalá de Xivert, dated December 15, 1939. The text in the center reads "JOSE ALBERCA". The outer border contains the text "AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE XIVERT" and "15 DE DICIEMBRE DE 1939".

José Barberá

Concurrentes	Ordinaria del dia 15 de Diciembre 1939.
Presidente	En Sesión ordinaria que se celebró el día 15 de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, presidida por el Sr. Alcalde D. José Alberca Fornía, se reunió constituido el pleno del concejo que al margen se anota, y siendo la hora de las diez de la mañana se abrió el acto, dando lectura a la del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad y en rotaciones ordinaria.
D. José Alberca Fornía	
Nocial	
D. José Barberá Chaliflos	

Sequidamente se leyeron los boletines, circulares y correspondencia oficial de la semana, acordándose su cumplimiento en la parte que respecta a este municipio.

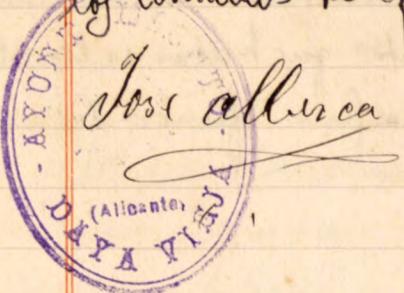
Acto seguido y después de leído, se aprobó mayormente el extracto de cesiones del mes de Octubre y Noviembre, acordándose su exposición al público.

Por último y después de examinada se aprobó la lista, buellos de fondos del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre acordándose que hagan los pagos que en la misma figuren.



Acto seguido, el Secretario dio lectura de todos los gastos nros. previstos hasta la fecha, y encontrando los correspondientes aprobados por unanimidad y en votaciones ordinaria.

No teniendo otros asuntos que tratar y siendo las doce se levantó la sesión, extendiéndole la puerta que firmaron los comunitarios de que certifico.



José Alberca

José Barberá

Concurrentes

Presidente

D. José Alberca García

Vocal

D. José Barberá Chmilas

Sesión extraordinaria del dia 28 Diciembre 1939

En Daimiel a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, en la presente Sala Capitular, y presidido por el Sr. Alcalde D. José Alberca García, se reunió el pleno del mencionado Ayuntamiento circulada al efecto, y siendo las nueve de la mañana se abrió la sesión, manifestándose por la presidencia que el dia de ayer terminó la exposición al público del proyecto del Presupuesto Municipal ordinario para el año 1940, en cuyo plazo no se han formulado reclamaciones de ninguna clase contra dicho proyecto de Presupuesto.

Acto seguido se de orden de la presidencia el Secretario Interventor dio lectura por capitulo y artículo al proyecto y después de un ligero debate se acordó unanimemente aprobar en todos sus partes el mismo por encontrarse todas sus partidas aprobadas con arreglo a las necesidades de este término, las cuales se estiman suficientes para las atenciones que tiene que atender esta Corporación, dejando aprobado definitivamente el Presupuesto en la forma que a continuación se detalla:

Presupuesto de Gastos

11

Capitulos

Conceptos

Consignacion

		<u>Pesetas</u>	<u>cfs.</u>
1º	Obligaciones generales	2. 840	67
2º	Representación municipal	500	00
4º	Policía Urbana y rural	2. 055	00
6º	Personal y material de Oficinas	3. 700	00
7º	Salubridad e Higiene	1. 45	00
8º	Beneficencia	15	00
9º	Asistencia Social	2. 67	00
10º	Instrucción Pública	100	00
11º	Obras Públicas	25	00
13º	Ferias y Fiestas	500	00
17º	Organización forzosa del Municipio	1. 914	90
18º	Gremperistas	373	00
Total del Presupuesto de Gastos		33. 869	87

Presupuesto de Ingresos

Capitulos

Conceptos

Consignacion

		<u>Pesetas</u>	<u>cfs.</u>
5º	Eventuales y extraordinarios	25	00
9º	Cuotas y participaciones en tributos nacionales	649	20
10º	Impozición Municipal	10. 862	97
11º	Multas	25	00
Total del Presupuesto de ingresos		11. 569	87

Igualmente se acordó por unanimidad que el presupuesto aprobado en la forma expresada se exponga al público por tiempo de quince días y que durante este plazo se reunirá al Honr. Dr. Delegado de Hacienda de la provincia, copia certificada del mismo, en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en el Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de octubre de 1924, Real Decreto de 5 de enero de 1926.

Si no tienen más asuntos que tratar se levanta la sesión extendiéndose la misma que abarca finan los señores concuerdos de que estipuló

José Barberá

Presidente



Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy, por tratarse de la
última reunión en rige oficial

Dga Viga 15 Enero 1940

Quintil

Concurrentes

Presidente

D. José Alberca García

Tocales

D. José Barberá Jiménez

Ordinaria correspondiente al dia 30 Enero 1940

En Dga Viga a treinta de Enero de mil novecientos
cuarenta, en la presente sala Capitular y presidida por el Sr. Al-
calde Don José Alberca García, se remitió la acta de
cuya ausencia al margen, y siendo los días de la misma
vía de orden judicial. Se abrió la sesión y dando lee-
tura a la del acta anterior, la cual fue aprobada por
unánimidad en votación ordinaria.

Acto seguido se leyeron los boletines, circulares y co-
rrespondencia oficial de la semana, acordándose su cum-
plimiento en la parte que afectan a este Municipio.

Seguidamente y después de lo anteriormente aprobado el
extracto de sesiones del pasado mes de Diciembre, acor-
dándose su exposición al público.

Inmediatamente se aprobó por unanimidad la des-
tribución de fondos para el próximo mes de Febrero, acor-
dándose se hagan los pagos que en la misma figuren.

El Señor Alcalde procede de oficio a la pre-
siderencia a dar lectura a los pagos realizados durante
el pasado mes de Diciembre, por encontrarse todos
ello conformes, así mismo también fueron aprobados
los pagos impresistos realizados hasta la fecha.

No teniendo más asunto que tratar se levantó la sesión estableciendo la
fecha que aparece firmar después de leer la concurrencia de que consta

José Alberca

(Alcalde)

Quintil

José Barberá

(F)

Silicencia. En el dia de hoy se celebra la sesion extraordinaria de la Asamblea de la Diputación Provincial y como es de acuerdo que figura en el acta cumplida
Dga Vieja 18 Febrero 1940

El Señor
Alcalde

Cuentos
Product
d. Jose Alvaro
Foncals
d. Jose Bubosa Chulio

Ordinaria del dia 29 Febrero 1940

En Daga Vieja a veintinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta, primera convocatoria, se reunieron los señores vecinos del margen pidiendo por el Ayuntamiento que se diese la licencia para la celebración de la sesión ordinaria, la que fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Se da lectura a los telegramas y demás informaciones oficiales traidas en la reunión general y se acuerda el cumplimiento de todo ello.

Todo seguido despues de examinada se aprueba el extracto de las sesiones celebradas en el periodo que se ha hecho acordándose sus exposiciones al público.

Encontrando se acuerda por unanimidad designar al Secretario de este Ayuntamiento don José Marín Matines, para que preste la documentación de juntas en la Caja de Pensiones y demás como Comisionados de este Municipio a cuantos autos se celeben en la Junta de Clasificación y Recaudación de la Provincia, con motivo de la clasificación de los nros de los desempleados de los años del 1936 al 1941.

Sin temor, estos son los que trabajan en



Avant la réunion extender la ponte par
fijar los rumbos de su culminación.



Jose Alberca

Jose Barberá

Muñoz

Concurrentes Sesión extraordinaria del dia 15 de Marzo 1940

Presidente

D. Jose Alberca Garcia

Vocal

D. Jose Barberá Chamillas

En el Lugar de Daga Vieja a once
de Marzo de mil novecientos cuarenta,
en la puente Tala Capitular y
pudiéndolo por el Dr Alcalde don
Jose Alberca Garcia, se reunieron los voca-
les del margen, con objeto de examinar
los expedientes de puebingo de los vecinos
de 1936 al 1941, y para convocarlos a
el efecto en la villa y nros los diez
y seis horas el Dr Alcalde declaró a-
berto el acto, ordenando al Dr Secreta-
rio puente sobre lo que los expedientes de
Puebingo que han sido presentados a
los nros de los vecinos expresa-
dos anteriormente, y examinado cada
uno de ellos con determinado se pro-
cede a tomar por unanimidad el siguiente:

Acuerdo. Se dio cuenta por integra lectura del expediente de prófugo instruido al moro Audren Rodriguez Manuel hijo de José y Joaquina; Esquivel Valverde José de José y Monseñorate; García Juan Ramón de José y Manuela; Gómez González Manuel de Manuel y Concepción y López Samz Eugenio de Eugenio y Rafaela del romplazo del 1936.

Gil Sansano Manuel de José y Josefina; y Martínez García Antonio de Antonio y María del 1937.

García Gómez Antonio de Antonio y Dolores; y Martínez Redondo Francisco de Francisco y Regoma del 1940

y Bonon Gómez Ricardo de José y Teresa y Canales López Antonio de José y María del 1941

Que ei todos por colitos no comparecieron por ni por medio de representante al acto de clasificación y declaracion de soldado, ni allegaron justa causa que se los impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del paniente mas cercano al moro del Alfarero, y el dictamen del Registrador Sindico, el Ayuntamiento acordó:

Que debe declarar y declaraba prófugo para todo los efectos legales a Audren Rodriguez Manuel; Esquivel Valverde José; García Juan Ramón; Gómez González Manuel; y López Samz Eugenio el 1936

a Gil Sansano Manuel y Martínez García Antonio el 1937

a García Gómez Antonio y Martínez Redondo Francisco del 1940

y Bonon Gómez Ricardo y Canales López Antonio el 1941.

Concediéndole al príncipe que ocasione su captura y conducción.

I no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden pre-sidencial, extenuándose la señala acta que sigue firmar las piezas leída



Los señores concuerdan de que certifico.



José Alberca

José Barberá

Alberca

Concuerda Sesión extraordinaria del día 1º Abril 1940

Presidente

José Alberca Jiménez
Vocal

José Barberá Chulilla

En el Lugar de Daja Vieja a primera de Abril del mil novecientos cuarenta, en la presente Sala Capitular y pura convocatoria circulada al efecto, se reunieron en la presente Sala Capitular, los señores autorados al margen, y siendo los diez de su mañana el Dr. Molode Presidente, declara abierto el acto, y pasa a manifestar que el único objeto de esta sesión era, que celebrándose hoy el primer aniversario de la Gran Fiesta de la Victoria y Liberación total de Nuestra Patria, para honrar al Libertador, nuestro Caudillo, en su Excelencia Don Francisco Franco Bahamonde, propina que en este acto se le nombre hijo adoptivo de este Lugar de Daja Vieja, para de esta forma poder testimoniar nuestra gratitud a quien España todo se lo debe.

Entendido se acuerda por unanimidad conformidad nombrar Hijo Adoptivo de Daja Vieja a su Excelencia Don Francisco Franco Bahamonde Caudillo de España.

Y no siendo otro el objeto de la Junta, se levantó
la sesión y extendida la puente ante la fina
los sendos acuerdos se fue este fijo =



José Alberca

José Barbero

CJ

Junta

Concurrentes Sesión extraordinaria del dia 26 Abril 1940
 Presidente En el lugar de Soya Vieja a reunirse de
 D. José Alberca Faria Abril de mil novecientos cuarenta, en la puente Sala
 Total Capitular, bajo la presidencia del Dr. Alcalde don
 D. José Alberca Faria, se reunieron los señores del mun-
 que, y siendo los que de su mañana el Dr.
 Alcalde declaró abierto el acto, manifestando por la
 presidencia que el objeto a tratar era dar cumplimiento a
 la convocatoria del Excmo. Sr. Jefe del Ejército sobre apro-
 pación de este Municipio para establecer un庚tano
 comun y estatutos o se digan los motivos el
 por que no se lea que se adjunta, y vista la Ley
 de 115 de diciembre y su artículo 1º que dice, que
 los municipios menores de quinientos habitantes en que
 el sueldo del庚tano excede del 20 por 100 de los ingresos
 del Municipio están obligados a agruparse con otro o
 otros ayuntamientos vecinos, para el nombramiento y
 dotación de un庚tano común, y resueltos
 que el presupuesto aprobado para el actual ejercicio
 disuidentes sus ingresos a la cantidad de 11.562'17 pts
 y el 20 por 100 de dicha cantidad se eleva a 2.312'48 pts



72072

y resultando así mismo, que el sueldo del señor
Tajo solamente alcanza a 8.000 pts anuales
resulta que no excede de dicho 20 por 100,
por lo que dicha obligación de adquirirse esa
pocedad en este caso, Por otra parte el vecindario no
está conformado con la agrupación, por que ya en
otra época en que se agrupó a 20 dentro del pago
resultaba, que existiendo mucho menos trabajos
que ahora en la actualidad en los oficios los
habitantes se veían desatendidos, y cada vez que les
prestaba un servicio, como el fumador no dudaba
mos que una o dos veces como máximo a los pocos
días que abandonan sus intereses e ir a
buscarse al otro pueblo para poder resolver sus
asuntos, y ultimamente la economía que
se hacía con dicha agrupación, es tan mala
que no vale la pena el hacerlo, punto que
cuando se había mencionado este aparta-
miento, el fumador cobraba 1.500 pts q. ahora
que no lo cobra 2.000, de modo que los
familiares que el vecindario cumple en
resolver sus asuntos a cada momento se
confusa en mucha a los 500 pts de dife-
rencia en mas que se le dan.

Partido lo lo se puso el Ayuntamiento
por unanimidad acuerdo que si este Municipio
no está obligado con amplio al dicta Ley, por no
exceder el sueldo del fumador el 20 por 100 de
los ingresos a ser agrupado con otro municipio,
no deseal la misma, pero si se fueren prisos
y obligatorio el hacerlo, por no interponer bre-
cha mala, supone ser agrupado con el ayunta-
miento de Rojals, a fin de establecer una
dictamen común.

D en termino otros asuntos que trato

Se trae la denuncia acusándose de sustraer copia de
esta acta al Dr. Ximénez Dr. Gobernador Civil de la
Provincia de la cual lo tiene ordenando, y exhortando
la presentación a la fin de los demás concurrentes
de su edificio.



José Calverea

Hast Barbero

Mision



Nota. No se celebra la ordinaria del dia de hoy por no
haber asistido el vocal de esta Comisión por hallarse
enfumado.

Daya Vieja 15 Mayo 1940

*Substituto
mision*

Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por no haber
asistido ningún vocal.

Daya Vieja 31 Mayo 1940

*Substituto
mision*

Sesión ordinaria del día 15 Junio 1940

Concurrentes

Presidente

D. José Albreca Faria

Tocao

D. José Barbero (Junta)

En Daya Vieja a quince de Junio de mil novecientos cuarenta, en la presente sala capitular y presidido por el Sr. Alcalde don José Albreca Faria se reunieron los vocales del organo y siendo las diez de la mañana se ordenó proceder se abrió la sesión, donde se le trajo el acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprobó el extracto de las sesiones celebradas durante los meses de Febrero a Mayo.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó que se debía proceder a pagar los haberes a los empleados, acordándose así por unanimidad.

Teniendo en cuenta los actos que se han de celebrar, ante la Caja de Recaudación y Junta de Clasificación, se acordó por unanimidad en votación ordinaria designar al facturero de este ayuntamiento para que anote a los vecinos en representación de este Municipio.

No tenido otro asunto que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico



José Barbero

Iligencia. Para hacer constar que en se celebra la reunión
se ha por estar el h. Pueblo y el vocal suscrito
el primo e viére oficial

Dña Vrga 1940 junio 1940

Ortiz

Concurrentes

Ordinaria del dia 15 de julio de 1940

Presidente

D. José Alberca Faría

Vocal

D. José Barbero Chumillas

En Daga Vieja a quince de Julio de mil
novecientos cuarenta, en la fonda Salazar
privilegiada y fundada por el Sr. Alcalde, se
reunieron los señores asistidos al mero que
brindo los días de la mañana de orden presi-
dencial se abrió el acto dando lectura al
acta anterior que fue aprobada por mani-
midad y en votación ordinaria.

Sequientemente se acordó por unanimidad
el que se proceda a abonar a los empleados
y a los maestros que se le adhieren y al propio
tiempo se ingrese en la Hacienda y Diputa-
ción los que así mismo estén pendientes
de pago.

Este régido se acuerda manime-
diente el designar al Secretario de este Ayu-
dantato don José María Martínez
para que convoca Comisionado de la Corpora-
ción para asistir a los actos de gastos que
tengan de tener lugar ante la Junta
de Clasificación y Revisión de la
provincia como así mismo los que
se presenten ante la Caja de Reditu-
mento.

En su término mas asistir que



tratar se levantó la sesión, extendiendo la
próxima acta que firmaran los concurrentes
de que yo el señalaría cumplido.



for collars

Los Barriles

Emmum

~~Solidaridad. No se celebra la ordenanza de hoy por no haber asistido el vocal y el Dr. Alvaro como trae enfermo~~

Daya Vaya 31 Febro 1940

Wm

Concurrent

Onate

~~Don José Alvaro Faria~~

Vocae

Don José Barker Charles

Ordinaria del dia 15 agosto 1940

En Daga Vieja a Oficio de Oficio de mis
mencios cuarenta, ante la presencia de la
sala Capital y Presidente por el Dr. Alfonso
Díaz por Alvaro Faría, se reunieron los ve-
nidos autorizados al margen, y siendo los
días de la mañana de orden provincial se
abrió la sesión, dando lectura al acta
anterior que fue aprobada por mu-
nicipal y su relación ordinaria.

Acto segundo se apubo el extracto

de sesiones de los meses de Junio, Julio y Agosto, acordándose se expusiera al público en forma de reglamentación.

Seguidamente se da cuenta de los pagos realizados durante el pasado julio que son:

Al fundación Municipal de Orihuela de Enero a Julio ambos milésimos, quinientos pts; de fundación de los Hacienda de Enero a Junio 777'50 pts; a la Admision del B Oficial impuestos facilitados 84'15 pts; a la Diputación Provincial 2^o; 3^o y 4^o trimestre Apertura formal de la Oficina Municipal del 1939 = 670'01 pts; a razón por una Bandera Nacional y un Crucifijo para los Fieles 280'60 pts; al Ayuntamiento de los 1^o; y 2^o trimestre de Censo Concejal 165'80 pts; de la alcaldía que al庚tario viajó oficialmente a Murcia durante el Semestre 150 pts; al庚tario se cuenta de su haber 100 pts; al Encargado de la luz eléctrica por lo que se le adeudaba de energía del año 1939. 380 pts; A razón por los gastos ocasionados en las fiestas de nuestra exenta patrona Nuestra Señora de la Asunción 400 pts; de ayudas de los 1000 de la Diputación Provincial del año 1939 que se adeudaba 124'45 Pts.

Al庚tario por los viajes de guntas hechas a la Línea Ronda y Punta del Cuervo y Reparación de la provincia, como Comisión de mesa de esta Corporación municipal 50 pts; Al dueño del coche T-13046 por un viaje a Alcoy llamados por los autoridades para detener a sujetos de interes del Municipio 100 pts. A la Mancomunidad Santander Saldo ciento del año 1939 13'81 pts; A la mina afe del ciento del año 1940 131'47.

Examinados todos ellos y encontrados conformes, se acuerda una moción en este sentido para su publicación por reflejar plena conformidad.



No tiene otros asuntos que tratar se le
nanto la sesión y se exhortó la junta
que fijaran los enmiendas o que elaborasen



José Albreca José Barberá

[Signature]

Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por
no haber cuadros vencido alguno.

A que regió 01 Septiembre 1940

[Signature]

Concurridantes

Presidente

Don José Albreca Faria

Vocales

Don José Barberá (Presidente) y Gago la presencia del Sr. Alcalde don José Albreca Faria, siendo los dos de su mañana se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Ordinaria del dia 15 Septiembre de 1940

En la villa de Daimiel a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta, en la junta para la sala capitular n.º 10, bajo la presencia del Sr. Alcalde don José Albreca Faria, siendo los dos de su mañana se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines y demás correspondencia oficial, y se acordó el cumplimiento de cuantos oficios a este Municipio.

Seguidamente se pasó a examinar el pro-
yecto del presupuesto Municipal ordinario para

el proximo año 1941, y hecho capitulo y articulo y
partida por partida, los señores jefes lo revisen
cojunto, con arreglo a los necesidades del Mun-
icipio, presentando por maniñad su apro-
bación, acordándose se exponga al público por
plazo de 15 días en cumplimiento de lo pre-
visto en los artículos 300 del Estatuto Municipal
y 5º de Reglamento de Hacienda municipal, a-
tenuandolo así mismo en los sitios de constitución
de la localidad, y reuniendo esto anexo al
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, no-
gándose sea insertado en el B. Oficial de la pro-
vincia.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se
levantó la sesión extendiéndose la reunión que
fueron firmar los señores concorrentes de que
el Dentro esté certifico.



José allurca José Barberá

Curriculum

Diligencia. No se celebra sesión para
nadar autor ningún vocal de esta
comisión

Dayo 15 - 30 Lypm 1941

Ramón

Diligencia. Esto se celebra sesiones por no haber asis-
tido ningún señor vocal.

Daya Vieja 15 Octubre 1940

El Tercero
Vocales

Concurrentes Ordinaria del dia 31 Octubre de 1940

Presidente

Don José Alberca García
Vocal

Don José Barberá Muñoz

En la Villa de Daya Vieja a treinta y
uno de Octubre de mil novecientos
cuarenta, en la presente Sala Capitular
y bajo la presidencia del Sr Alcalde
Don José Alberca García, se reunió el vocal
de esta Comisión Gestora, y acudiendo las diez
de la mañana de orden presidencial se abrió la
sesión, dando lectura a la del acta an-
terior, la cual fue aprobada por unani-
midad y en votación ordinaria.

Seguidamente se leyeron los boletines,
diarios, circulares y correspondencia ofi-
cial acordándose su cumplimiento en la parte
que afectan a este municipio.

Acto seguido se aprobó el extracto de
sesiones de los meses de Agosto y Septiembre
último acordándose su exposición al pu-
blico en la forma prevista en Ley.

El no habiendo más asunto que tratar se levantó
la sesión y se estima la reunión que forman los
convenios de que consta.

José Barberá



José Alberca

MVR

Sociedad concurrente

Presidente

Dan José Alberca García
Vocal

Dan José Bahena Gutiérrez

Ordinaria del dia 15 Noviembre 1940

{ En el Lugar de Sajá Vieja a quince
de Noviembre del mil novecientos cuan-
tenta, por la convocatoria al efecto y
bajo la presidencia del Dr. Alcalde se

José Alberca García, se constituyó la Co-
misión factorial en las Fanzas Comunitarias, compuesta
por los señores autorizados al margen en la
ordinaria en efecto se proceder a la discusión
y votación definitiva del punto ordinaria-
rio de este Municipio para el año
1941 cuyo proyecto ha sido presentado
por la Comisión de Hacienda, ha-
biendo tenido las debidas forma-
lidades legales y censurado y revisado.

Abierta públicamente la sesión
por el Dr. Presidente, y el suplente secretario
de orden del mismo, procedió a la lectura
integra, por capítulos y artículos, de las
políticas de impuestos y gastos que en dicho
punto se establecen, cuyos artículos
siguen discutidos.

Encontrándose todos ellos conforme,
mente tratados, para satisfacer las ne-
cesidades del Municipio durante el
ejercicio del año 1941, y todos ellos debi-
gamente reglamentados, con aneglos
a las disposiciones vigentes ultimamente
legisladas y emanadas por
la Superioridad, acordándose en
definitiva y por unanimidad aprobar
el punto de acuerdo tratado, fi-
jando para ello los gastos en
pesos, en las cifras que por capítulo
y artículo, se expresan siguiente.



Categorías	Conceptos Presupuesto de Gastos	Otras cts
1º	Obligaciones generales	1.940 67
2º	Representación municipal	500 00
4º	Policía Urbana y rural	2.055 00
6º	Personal y material de oficinas	8.700 00
7º	Salubridad e higiene	45 00
8º	Beneficencia	75 00
9º	Asistencia Social	217 00
10º	Instrucción pública	145 00
11º	Obras Públicas	25 00
13º	Tormento de los intereses comunales	500 00
17º	Apresuramiento forzosa del Municipio	1.968 61
18º	Supuestos	400 00
<u>Total Presupuesto de gastos</u>		11.596 28
<u>Presupuesto Ingresos</u>		
5º	Erechabols y extraordinarios	25 00
9º	Quotas, recargas, y participaciones en tributos Municipales	649 20
10º	Depositos en Municipio	10.897 08
11º	Misc.	25 00
<u>Total Presupuesto Ingresos</u>		11.596 28

Atentísimo modo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público por término de cinco días, y que durante este plazo se remita al Hno Dr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 3º del Estatuto Municipal, aprobado por R. d. de 8 de Marzo 1924.

Con lo que se dio por terminada la sesión, y extendida la puente para la firmar los actos comunitarios que certifican



Sesion extraordinaria del dia 7 Diciembre 1940



En el lugar de Daya Vieja a nueve de Diciembre
de mil novecientos cuarenta, previamente citados
por el Secretario que actua, nombrado por el Exmo
Sr Gobernador Civil de esta provincia en comunicacion
nº 2225, negociado 1º de fecha 29 del
pasado mes de Noviembre, se reunieron los señores
don José Alberca García, Alcalde provisional y
el factor, don José Barberá Grullon, con objeto
de dobles cuenta de la orden de dicha Superiora
autoridad, y leída que les fue, y requeridos para
que entrasen sus credenciales que le fueron
expidiadas en 3 de Mayo de 1939, en este acto
me hacen entrega de los mismos, quedando,
por lo tanto disuelto, para hacer la renovacion
de la revision factora, ordenada por dicha Superiora
autoridad, quedando de esta forma terminada la
prima parte de esta sesion, y cuya acta final
los señores que cesan con el factor que esti
fria.

Yo alberca

Musid

José Barberá

S. C.

Segunda parte

Presidente

Don Esteban Rodríguez
Frente Roja

Don Manuel García Ruiz
Gobernador

Don Manuel Gómez Muñoz

Siguiéndole el factor que
actua hace entrega a los se-
ñores designados de la Ce-
dencial que me remite el Exmo
Sr Gobernador Civil, recibiendo
en este acta y en su vista toman
posesión para los cargos que han



sido designados y que son como a continuaciones se expresan.

Para Presidente

Don Esteban Rodes Truter

Para Jefe de Estado

Don Manuel García Ruiz

Para Gobernador

Don Manuel Llinares Menorquín

Los señores nombrados ~~dijeron~~ que aceptan los cargos respectivos ofrecidos cumpliendo su cometido para bien de la Patria y hacer cuanto se ordene por el Ministro Guadillo para España la FE 7 de los J.O.R.S. y el Gobierno Nacional.

Para a ocupar la Presidencia don Esteban Rodes Truter, y dice que debe procederse a nombrar depositario y por unanimidad se acuerda designar para dicho cargo al Gobernador don Manuel Llinares Menorquín.

Con lo que se dio por terminada esta sesión, acordándose se remita copia al Señor Jefe del Ejército (ini como se ordena) y extendida esta acta la firman los señores comunitos de que consta.

Esteban Rodes



Manuel García Manuel Gómez

Gómez

Silencio. No se celebra la ordinaria de hoy por no haber anitido gente alegre, y es causa del temporal y es la lluvia.

Dgo. Vigo en Miércoles

Esteban Rodes

Bencueños	}
Presidente	
Esteban Rodes Tindeo	
Vocales	

Manuel Gómez Quir
Manuel Pérez Menárguez

Ordinaria del dia 15 Diciembre 1940.

En Segovia quince Diciembre de mil novecientos cuarenta en la punto Sala Capital y presidida por el Dr. Alcalde don Esteban Rodes Tindeo, se reunieron los señores asistidos al margen y más la hora sera hora abierta la sesión dando lectura al acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Dr. Alcalde manifestó a los señores señores que como les constaba a todos, las instalaciones de su apartado, teléfono en este lugar era de una necesidad imperiosa tanto para el Ayuntamiento, como para los demás vecinos que en cualquier momento dado y caso necesario de urgencia podrían reclamar los servicios de Médico como otros análogos y comerciales que se presentaran, y por falta de comunicaciones no se podían realizar con grata perjuicio de todos, por lo que debía interesarase de la Compañía Telefónica Oficial de España, para que se instalará el teléfono en esta localidad. Los señores presentes viendo la necesidad de esta mejora que bien se todos en general alusion por minimidad y rotundidad ordinaria, que se hagan las gestiones precisas para ello y los gastos que se originen se abonen equitativamente entre toda la propiedad, ya que todos se beneficiarán con la instalación telefónica en este lugar.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión extienda la punto que firmar los sumarios de sus actas.

Esteban Rodes

Manuel Gómez



Manuel Gómez

Gómez



F5172074

Concurrentes

Presidente

D. Esteban Rodes Tautu

Vocales

D. Manuel Gómez Píriz

D. Manuel Linares Marañón

- Año 1941 -

Ordinaria del 15 Enero de 1941 -

En el lugar de Soya Vieja a quince de Enero
de mil novecientos cuarenta y uno, en la Sala
Capitular, y presidida por el Sr. Alcalde don Este-
ban Rodes Tautu los vocales autorizados al margen
y siendo los diez de la mañana se abrió la
sesión donde se leía la acta anterior
la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia
oficial acordándose el cumplimiento de la parte
que afecta al municipio.

Seguidamente por la prudencia se manifestó
que por la Secretaría se haga el resumen de
todas las deudas de este Ayuntamiento, con-
ficiando la relación de deudores y acre-
edores del municipio y una vez hecha la pa-
rte para proceder al cobro y pago de todo lo
pendiente, para la buena marcha ad-
ministrativa del municipio.

Los señores vocales viendo bien esta pro-
puesta así lo acordaron por unanimidad
y se votó la ordenanza ordinaria.

Transcurridos los doce horas se levantó la
sesión y extendida la junta la ordena-
nzia por los señores concurrentes de todo
lo cual yo el secretario certifico.



Diligencia. No se celebra reunión, por que a causa de la Mería no ha concordado ningún tenor o festejo.

Daya Vieja 31 Octubre 1941

El Secretario
Gral

Conveniente
Presidente
D. Esteban Rodes Trujillo
Vocales
D. Manuel Jiménez Quirós
D. Manuel Jiménez Muñoz

En Daya Vieja a quince de Tebiano de mil novecientos cuarenta y uno, en la puente Tala Capitular y juzgados por el Dr. Alcalde se reunieron los señores concejales del municipio, y siendo las diez de la mañana se abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia Oficial de la quincena y boletines especiales, a continuación el cumplimiento de cuanto afecte a este municipio.

Acto seguido se aprobaron los extractos de las sesiones hasta el día 31 del pasado mes de Enero respondiendo su exposición al público.

El Secretario que actúa de orden de la junta díos cuenta de la aprobación del presupuesto municipal ordinario de este municipio según escrito del día 27 del pasado mes de Enero, que el encargado del Jefe de la Sección de Presupuesto lo aprueba con el visto bueno del Delegado de Hacienda de la provincia con los siguientes modificaciones:

- 1º Con cargo al capítulo de repartidores se satisfaría lo que viene ~~propuesto~~ ~~propuesto~~ en el pago de subsidio familiar de los vecinos o empadronados del ayuntamiento.
- 2º Con la misma se completaría la partida que se destina al Instituto Provincial de Higiene fijandola en partes 231-24
- De modo que de la cantidad de 400 pts de impuestos



se han de pagar 326. pesos reales aquella a los
74.

Tú nos traes mas asuntos que tratar y te avisamos
lo seremos y se estable la fecha que finalizar los cor-
respondientes de que estipuló

Esteban Rodex



Manuel Girona

Assist

Diligencia

No se celebra servicios para encontrar en el
Alcalde y la junta.

Dgo Viga 28 Febrero 1941

Anna

Diligencia. Por hallarse en Madrid asuntos oficiales no
se celebra la ordinaria de hoy

Dgo Viga 15 Marzo 1941

el presidente
Garcia

Concurrentes

Presidente

D Esteban Rodas Fuster

Vocales

D Manuel García Quesada

D Manuel Gómez Monroy

Ordinaria del dia 31 marzo 1941

Don Daya Sieja a treinta y uno de Marzo de mil nove
cientos cuarenta y uno, en la sede de la Capitular y bajo
la presidencia del Sr. Medio Don Esteban Roda Fuster,
se reunieron los señores del organo y siendo los dias
de la mañana se abrio la sesion, dando lectura
al acta anterior la que fue aprobada por
unanimidad y en votacion ordinaria.

De lo expuesto se dio lectura a la correspondencia
 Oficial de la Sección y Colegios, y acordaron el despacho
 de cuantos asuntos afecten a este municipio.

Según aviente y teniendo en cuenta que el
 proximo dia 13 es el abastamiento para el año
 1942, los señores asistentes acordaron por una
 unanimidad en votacion ordinaria designar
 a don Julio García García Medio de asisten-
 cia publica demolidora y a don José García
 Juan, como fallados para que en su dia
 fallen y reconvierten a dichos rosos, abriendo
 bocas en el suelo con cuchillo y al- que
 fuer fija.

De lo visto otro el objeto de la reunion
 se cerró la sesion y extendida la puente la fir-
 man los concurrentes de su oficio

Esteban Rodas

Manuel García

Manuel Gómez

Gómez



Concurrentes

Presidente

D. Esteban Rodes Fuster

Nocales

D. Manuel García Quir

D. Manuel Jiménez Millorquel

Ordinaria del dia 15 Abril 1941

En el lugar de Sagatiga a quince de Abril se reunieron veinti y uno, en la presente Sala Capitular y presididos por el Dr. Presidente don Esteban Rodes Fuster, se reunieron los señores vecinos que al morir se espesas, y siendo los dos de la mañana de ayer fallecidos se abrió la sesión. Dando cuenta a la del acta anterior la cuál fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia Oficial y Boletines, comunicando el cumplimiento de cuanto a efecto de cumplir.

Acto seguido por el Censor Dr. García Quir, se manifestó que como a todos constataba se habían dado órdenes por la autoridad de aislar en lo posible a los individuos sospechosos y a los tranvías que traían personas por estos pueblos, no pudiéndole la autoridad ni los mismos ni que pidieran licencia en su nombre de haber dejado el Lípus exantemático, infundado te- nible y que causa tanto riso; por lo que suponía que muchos no se leste estar para prohibir entrar a elementos que pudieran co- mpar por su inocuidad y abandonar el piso que pude producir el contagio, ni menos que por esto se proceda a inspeccionar la ciudad pública, y con ello entrar en lo posible el contagio, recordándose por unanimidad en votación ordinaria que se ponga guardia a las casas y los caminos y que no permitan la entrada en el

pueblo o elementos oportunistas.

No teníamos otros amigos que tratar en
levanto la silla, excluyendo la punto que
fueran los amigos de que procedían los
cuentos.

D. Esteban Rodríguez

Manuel Gómez

Manuel Gómez

Muñoz



Diligencia. No se elija señores para hallarle el
afecto de su Blasón o retirar los anteriores o no
en nombre de los demás a este leyes.

Igualmente 20 Mayo 1941

Muñoz

Cuentos
Pintura

D. Esteban Rodríguez

Lamijos

D. Manuel Gómez

D. Manuel Gómez

Ordinaria del día 15 de Mayo 1941

En Daya Vieja de Gracia de Mayo de un año more
cientos cuarenta y uno, bajo la presidencia del Dr.

Muñoz de Esteban Rodríguez Pinto, anteriormente mi-
junto Latais se reunieron los señores compale-

del margen, y siendo lo que de la mañana se
abrió la sesión, la dadora lectura a la vez alta an-
tior la cual fue proclamada por unanimidad y se vo-
taron votos unánimes.

Acto seguido se leyó la correspondencia oficial
y boletines publicados acordándose el cumplimiento de
cuanto apete al momento.

Acto seguido y en vista de tener que celebrar
mandado el acto de clausuración, dicta-
ciones de soldados para el mes de
de 1941, el muestra suyo a don
Manuel Girona Rius, procediendo a e-
xiliar el acto con todos los formalismos
legales.

No temiendo mas asunto que
tratar se levanto la sesión, estudiando
la punto que opone firmar dos pases
para las causas de que consta



Manuel Girona

Domingo

Concurrentes
Presidente

D. Celestino Rodés Tintero
Concejal

D. Manuel G. Rius

D. Manuel Girona Ensenquer

Ordinaria del dia 30 de Mayo 1941

On la villa de Daga Vieja a treinta de Mayo de
migocientos cuarenta y uno, en la punto Sala Ca-
pitular y Justicia juez de Bludel, don Este-
ban Rodés Tintero, los señores concejales del
margen y sin los diez de los miembros
de orden fonsorial se abrió la sección de
derechos al acto tener que fuere
por mandado por rotulación ordinaria.
Se leyeron los bulutos y se votaron as:
como la comprobación oficial de la

teniente autorizar el cumplimiento de este
apta a este municio.

Atos resps y apiles el estato se
dejara hasta el 30 el tñq. autorizare en
expresen a' pber a fura nglormento

Siguiamente tenido en cuenta lo q.
que se han de celebrar ante lo jefe de
Clasificacions, numero de la prima
marcha Cantabria de este organamento
jura que en representacion del mismo
aseña a ellos al Sctario de Fueras
Dñns Mntres, al q. se le obre a
los q. de vías y aseña.

No vido otro el oficio de lo q.
permite la una extensión la pnta para
q. se cumplan de su celebro.

Esteban Ríos



Manuel Gómez

Manuel Gómez

Orosio

Diligencia. No se celebra la ordenaria de hoy
por hallar amute el Alcalde el 2º
punto dñeble

Dgs Vigo 10 Jun 1941

Orosio

Gremiante

Pardule
d'Esteban Rodes Estiu
Canyals
d'Madej-Rauí
d'Manuel Girona Montaña

Ordinaria del dia 30 Junio 1941

En el lugar de Daya Vieja a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y uno; en la parte Sala Capitanía y juzgados por el Hijo de D. Esteban Rodes Estiu se reunieron los señores anotados al morgen y dentro los días de la mañana se abrió la Sesión, donde leída se actuó asunto que fue aprobada por unanimidad y en votación plenaria.

Se leyeron los boletos, circulares y correspondencia Oficial, arrojándose su cumplimiento en la parte que afecta a este Principio.

Se dio cuenta de los pagos e impuestos hechos en este semestre que cosa hoy y examinados todos fueron aprobados por unanimidad y se rechazó ordinaria, por encontrados conformes.

No habiendo mas asuntos a tratar se brindo la sesion y se extendió la parte que fijaron los gremiantes de su certificado

Esteban Rodes



Manuel Girona

Manuel Girona

J. J. G.

Diligencia. No se celebra la ordinaria el dia que ha de hacerse los señores gastos

25 junio 1941

MM

Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por no haber companiones mos que el Dr. Blas

Dg. Virgen 30 julio 1941

Muñoz

Diligencia. La ordinaria de hoy no ha tenido lugar por ser fiesta de la Asunción y no haber asistido ningún Dr. sacerdote

Dg. Virgen 15 agosto 1941

Muñoz



Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por no haber asistido ningún Dr. Blas y no haber companiones mos que un Dr. sacerdote

Dg. Virgen 30 agosto 1941

Muñoz

Querete
y Esteban Rodo Dute Ordinaria del dia 15 Septiembre 1941
En Daya leja a Quinc de Septiembre del año
Entro mil novecientos Cuarenta y uno, en la
8 Mfue fachado punto Sala Capitular y presidida por
Monseñor Monseñor Fr. Alvaro Don Esteban Rodo se
numeros los señores que estan anotados
y acordado y decidido los dias de
la mencionada se abrio la sesion.
dando lectura al acta anterior
la cual fue aprobada por ma-
nuscrip, en votacion, quedando
dejandamente a ley la cosa;
presencia Oficial y Colegio que
se acordó el cumplimiento de todo
cuanto ofite al Municipio.

Los señores se aprobo el extracto
de los servicios de Mayo hasta Agosto
siguiente se expusieron al publico
en forma reglamentaria.

Se da cuenta de los gastos que
se han invertido con motivo de
los festivos celebrados en honor de
Nuestra Sra. del Monte, los
gastos han resultado muy aminorados
en todos los aspectos, asimismo que
los gastos que correspondian a ciertos
festejos se observen en cargo
al capitulo y articulo correspondiente,
que se recordarán los
mismos oficiados por los reyes
para terminar de satisfacer
cuantos han ocasinados los mis-
mos y que dan perdida.

Los señores que anotados
son a su orden los que

exhibida la juntar la ofic puo b
cuentos de su celifor

Esteban Rodes



Manuel Gómez

Manuel Gómez
Muñoz

Ordinaria del dia 30 Septiembre de 1941

Asunto
Puente
D. Esteban Rodes Tutor
Centro
D. Manuel Ruiz Ruiz
D. Manuel Linares Muñoz

En says viaja a trenta Septiembre del
ano mil novecientos cuarenta y uno
en la Puente Sala (capital) y
jueves por el Dr. Alcalde se reu-
nirán los diez voces del mun-
icipio, y nula los días de la ma-
ñana de ayer lo servirá dardore lie-
tura al acta de la audiencia que fue or-
gulloso por su magnitud, y en rta
ordinaria.

Siguiendo se les pone expediente
y telégramos oficiales, creándose el
cumplimiento de estos efectos a
este fin.

Seguidamente y en virtud de lo ar-
dido por la Maestranza ad/autocar
a cada número y dar posesión del
corpo de Veterinario Oficial a los
días de la Mula fueran puestas
en el de la villa de Requés, así



de que cesas van otros acuerdos a
esta a cosa fija tratar por su
cabildo interiormente o se pro-
porciad.

No tenido mas asunto que
tratar de cerrar la sesión y
extenderla la noche la finan-
do conveniente de que díjese

Esteban Rojas



Manuel Gómez

Manuel Gómez

Román

Diligenciam. More cabal - la ordenen
a vez que se hagan entre un
o más

Dep & v 15 Octubre 1942

Oscar

Diligencia. No se celebra la ordenación
de sacerdos por no haber autoridad munici-
pal de jefes

en Vigo 30 Octubre 1847

Eugenio



1847 Xunio

~~Ordinaria~~ Ordinaria del dia 19 Noviembre 1951

Concurrentes

Presidente

D. Esteban Rodes Tintero

Serforas

D. Matias Soria Ruiz

D. Angelina Menorquín

En el Lugar de Daya Vieja a diez
miles de Noviembre del año mil
novecientos noventa y uno, preside
Convocatoria al efecto circulada
y bajo la presidencia de lo Hacalde
Don Esteban Rodes Tintero se constituyo
El Ayuntamiento en la Sala Consi-
stular compuesto por los señores que siguen
en Sesión ordinaria, al objeto de proceder a
la discusión y votación definitiva del
presupuesto ordinario de este Municipio cuyo
proyecto ha sido formado por la Comisión
de Hacienda, habiendo llevado las demás for-
malidades legales y revisado.

Abierta públicamente la Sesión por el
Presidente, que efectuado, de orden del mismo,
procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y
artículos de los partidas de ingresos y gastos
que en dicho presupuesto se detallan, cuyos
Créditos fueron discutidos. Hacen uso de la
palabra los vecinos asistentes y manifestaron
que se verá que este presupuesto es menor a
el de 1951 y tienen
que hacer constar que el aumento es debido a
los gastos extraordinarios que han tenido
que hacerse para poder reconstruir el Templo,
adquirir las campanas, arreglar la Plaza
Pública y comprar lo mas imprescindible
para poder abrir el culto que desde la libera-
ción se encuentra cerrado por falta de orna-
mentos, manteles, candelabros, caliz y otros
necesarios, ya que los vecinos de este Lugar
tienen que acudir a otros pueblos para
poder asistir a Misa y cumplir los deberes

religiosos, cuyos abonados directamente por el Señor Rodolfo Sinter, ha habido que exonerarlos en el Cap^t. 1: art^c. 4: como crédito reconocido al mismo, y para abonarlos poco a poco, durante la vigencia de este presupuesto.

En cuanto a los demás gastos no han supido var-
iación, mas que el aumento en el sueldo del secretario, que en virtud de las disposiciones vigentes elevará a tres mil pts el sueldo en vez de dos mil quinientos que viene percibiendo.

De lo cuad se acordó en definitiva y por unan-
imidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando
los ingresos y gastos por capítulos y artículos en
la forma redactado, tal cual a continuación se
expresa.

Presupuesto de Gastos

Gastos

	C o ncepto	Correspondencia
1:	Obligaciones generales	10.017.67
2:	Representación municipal	500.00
3:	Policía Urbana y Rural	3.055.00
6:	Personal y material de oficinas	3.900.00
7:	Salubridad e higiene	331.00
8:	Beneficencia	182.00
9:	Asistencia Social	250.00
10:	Intervención Pública	125.00
11:	Obras Públicas -	25.00
13:	Fomento de los intereses comunitarios	680.00
17:	Organización forzosa del municipio	17.31.35
18:	Impunidades.	500.00
Total Presupuesto de gastos		21.287.02

Presupuesto de Ingresos

5:	Efectuadas y extraordinarias	25.00
9:	Quotas, recorridos y participaciones en tributos Municipales	648.20
10:	Impresión municipal	20.588.82
11:	Multas -	25.00
Total Presupuesto de Ingresos		21.287.02

Si mismo se acordó que el Presupuesto Aprobado en la forma, se expone al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Ilmo Sr Delegado de Hacienda de la provincia copia certificada del mismo a los efectos previstos en el Estatuto municipal aprobado por D. D. de 8 de Marzo de 1.924.

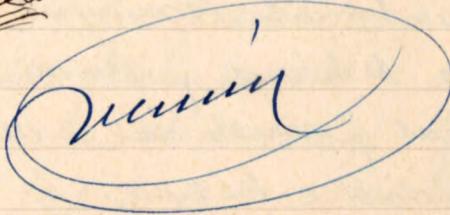
Con lo que se dio por terminada esta sesión, extendiendo la reunión que fijan las sesiones ordinarias de todo lo cual yo el Secretario certifico

Esteban Rodes



Manuel Gómez

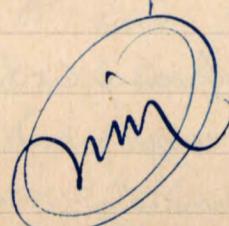
Manuel Gómez



Diligencia. No se celebra la ordenaria del hoy por no haber anistido nuevo régimen de servicios festivos

Dejarán 80 Nove 1961

Miguel Hernandez



Comunids
Esteban Rodo Tula
Vocals
Manuel Gómez Ríos
Manuel Gómez Ríos

lue Daya Vigo a que Diembre en el momento cuando
vamos bajo la presencia del tránsito de los delegados de los tres
se reúnen las Vocales de la Comisión futura que al un
se oírán y dirán los días de la reunión
de ellos la sesión tendrá fecha al acta anterior
la que fue aprobada unanimemente.

Se lee la correspondencia oficial, gacetas y
papeles y se acuerda el cumplimiento de
los ellos en la parte que afectan al
municipio.

Así mismo se aprueban los extractos
de las sesiones celebradas desde ayer hasta
momento acordándose se expusieren al
pueblo en forma reglamentaria.

Por el tránsito de mañana, que
estando proxima las fiestas de invierno,
deberá procederse en la Generalidad ante
a pagar a los empleados sus haberes
a fin de que puedan adquirir lo más
indispensable de ropa y lo que les haga falta
para dichos festivos.

Los demás puntos así lo acuerdan
por unanimidad.

A no darse otro el objeto se la munición
brantó esta acta que firmar los miembros
de que consta.

Esteban Rodo



Manuel Gómez

Ríos

Diligencia. La ordinaria de hoy no se celebra
por no haber asistido concejal algun

Daya Vieja 30 Diciembre 1942

Concurrentes

Presidente

J. Esteban Rojas Fuster

Vocales

J. Manuel Sainz Ruiz

J. Manuel Sainz Muñoz

Extraordinaria del dia 5 Enero del 1942

In Daya Vieja a 30 de Diciembre de 1942
En la sesión extraordinaria de mañana se ha procedido a la elección de los
miembros que componen el consejo municipal para el año 1942 presidida por el Sr. Alcalde Don J. Esteban Rojas Fuster, el que en su intervención ha señalado que la situación de
la administración es de gran urgencia por el motivo mencionado y
que es necesario proceder a la elección de los miembros que componen el consejo municipal.
En orden por el secretario que actúa, al punto número uno de aquella, el que
se refiere a la dimisión de la instancia presentada por el secretario don J. M. Marín Mar
Añez, a la cual procedió la dimisión suministrando por haber sido nombrado para ejercer en el Ayuntamiento de
Daya Vieja por aquella corporación con fecha once de Diciembre de 1.940 y ante de
este punto imposible atender a ambos secretarios por el muchísimo trabajo que pone sobre el mismo
dando los gastos en la instancia que presenta por las atenciones que le han dispensado los dos
concejales. Los tres concejales admiten la dimisión presentada por estar justificada.

In m virtud y m vista de la vacante originada se acuerda por unanimidad y
acuerda ordinaria nombrar ad. Esteban Rojas Fuster Alcaldía Secretario de este Con-
cejo Municipal con carácter de interino, el que encontrándose presente aceptó
el cargo ofreciendo cumplir en todo momento con su deber.

Y quedó el objeto de la reunión cumplido los veinte horas u horario la
reunión y quedó la reunión la oficio firmado y suscrito de que testifico.

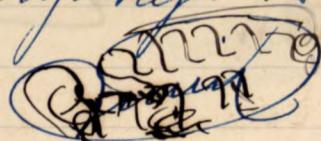
J. Esteban Rojas Fuster

J. Manuel Goicoechea

- Año 1949 -

Diligencia. Para hacer constar que la ordinaria de hoy por estar lloviendo y no haber podido acudir ningún señor.

Daya Vieja 15 Enero 1949



El Secretario interino . . .

Wilson Lopez

Ordinaria del día 30 Enero de 1949

Asuntos	{
Pediente	
D. Esteban Rodes Tutor	En Daya Vieja a treinta de Enero se
Vocales	
D. Manuel García Quiñones	
D. Manuel Llorente Menor	siguiente veintena y dos en la punto

Tala Capitular y Pueblos por el
Sr Alcalde se reunieron los señores
anotados al margen, con objeto de
celebrar la ordinaria del día de hoy

y siendo la hora señalada se abrió la sesión
de donde lectura al acta anterior la que
fue aprobada por unanimidad y en votación
ordinaria.

Acto seguido se dio cuenta a los
señores que se cumplen efectos
dor su cumplimiento en la punto que
afecta al municipio

Se dio cuenta por el Sr Alcalde de
cuantos pagos de habían efectuado en el 2º Se-
mestre del año actual, y puesto los libros
de contabilidad sobre la mesa y leídos todos
ellos fueron aprobados por unanimidad
y en votación ordinaria por acuerdo



conforme.

No siendo otro el objeto de la
puntal reunión se levantó la sesión y
se extendió la puntal la forman los
cavantes e fue adjuntado.

Esteban Rodo



Manuel Gómez

Manuel García

William Leyden

Diligencia. Para hacer constar que no se celebra la ordinaria se
muy por no haber asistido ningún concejal.

Daya Vieja 15 Febrero 1943
El secretario Gutiérrez
William Leyden

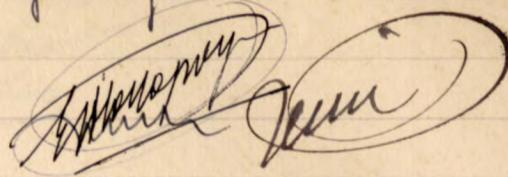
Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por ser
domingo y no haberse puesto el Dr. Presidente.

Diputado Vieja 1º Mayo 1945
El Subsecretario de Hacienda
[Signature]



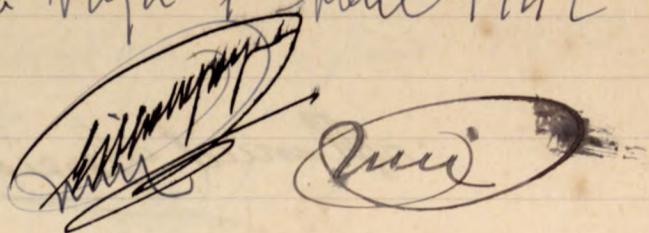
Diligencia. No se celebra la ordinaria del día de hoy
por encontrarse Monseñor y no haber com-
paños miembros. Dr. Casapal

Daya Vizc. 10 Nov 1942



Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por ser el dia de la Festa de la Victoria.

Daya Nua 1º Abril 1942



Concurrentes Ordinaria del dia 15 Abril 1942

Presidente

& Esteban Rodés Tuter

Vocales

& Manuel Faia Puis

D. Manuel Faia menorque

En Daya Vieja a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y dos en la punto Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Esteban

Rodés Tuter, se reunieron los señores anotados al margen, y siendo la hora o'clock se abrió la sesión dando lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad y en votaciones ordinaria.

Se leyeron los boletos, enculos y cumplimiento oficial de la semana a corriente su cumplimiento en la parte que afecta a este Municipio.

Seguidamente el Dr. Alcalde dio cuenta de los pequeños gastos habidos con motivo de la Festa de la Victoria, acordándose por unanimidad que se abrenel del Capítulo y atuendo correspondiente deg pupunto.

No teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, y quedó constancia en el acta la oficación firma de los pueblos de Daya los autores



cancioneros de su archivo

Esteban Rodríguez



Manuel Girona

Manuel Girona

Manuel Girona

Diligencia. No se celebra la odiñana de hoy
por no haber anulado suficiente número
de encargos.

Daya Viva. 30 Abril 1912

Manuel Girona

Diligencia. No se han celebrado los desfiles ordinarios de los días 15 y 30 de mayo ultimos por encontrarse defunto el Sr. Alcalde.

Daya Vieja 2 Junio 1942

MM

Lamentables
Presidente
Esteban Rojas Fuster
Vecinos
Manuel Sanz Ruiz
Manuel Sánchez Monroy

extraordinaria del dia 10 de Junio de 1.942

En Daya Vieja a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, en la presente sala capitular y previa convocatoria cumplida al efecto, se reunieron los señores del Magistrado presidente por el Abogado del licenciado Esteban Rojas Fuster, al objeto de celebrar la extraordinaria reunión, y como los señores señores el Sr. Presidente abrió la sesión manifestando que el mismo objeto concurrió en la anterior convocatoria, se dio cuenta de la dimisión que presentó el Secretario que actua interinamente don Esteban Rojas Fuster, el que encontrando su puesto más cerca a los señores señores que permanecen en este Municipio que trataron a Valencia, por lo que no puede seguir atendiendo a sus funciones de secretario, dando las gracias a la representación por los atentados militares de la misma.

Los señores señores acogieron la dimisión presentada resonante, lamentando que el Secretario tenga que abandonar.

Y no siendo esto el objeto de la reunión se estableció la reunión que efectuó firmar los señores señores de su certificado.

Esteban Rojas Fuster Capitán

Manuel García Manuel Gómez



Gremios
Pueblo

D. Esteban Rodes Tutor
Vocales

D. Manuel García Paris

D. Manuel Girona Menorquín

Ordinaria del 15 de Junio 1940

En Daya Vieja a Oficio de Junio de
mil novecientos cuarenta y dos ~~ante~~
en la puente Sala Capitular y pidi-
dos por el Exmo. Sr. Alcalde, se reunieron
los señores vocales acostados al
morner y dieron la hora señalada
se abrió la sesión dando lectura al
acta de la anterior que fue aprobada
unánimemente.

Se leyeron las boletines circulares
y correspondencia oficial de la Semana
Centenaria su cumplimiento en la
parte que afecta a este Municipio.

A los efectos de la R.C.C. de
15 de Diciembre de 1925 estable formal
mediante decreto esencial en los
expedientes de pabresta de mosos sujetos
al servicio militar con supuesto derecho
de promoción de incorporación a filas a
1º Clase y del examen determinar de las
circunstancias y ocupaciones de cada
poblacion y de sus respectivas remuner-
aciones o pago, se acuerda fijar el
título del formal medio del m-

ismo en conta lo considerado en dichas
pautas y que por la Plenaria se
comunique la Resolución de clasifi-
cación y de Remisión de esta pro-
vincia.

No siendo éste objeto el
que se ha de tratar de levanto la
sesión, extendida esta cuenta
la aplaza finia los caminos

de que escribes.
Pedro Ruiz Rodas



Manuel Girona

Manuel Girona

Diligencia. No se celebran las ordinarias de los días 30 de Junio y 15 de Julio por encontrarse los señores del ayuntamiento en los festejos de la aguacatina y serles imposible dejarlos.

Dga Viga 15 Julio 1912

M.M.



Diligencia tampoco se celebra los ordinarios del 8º de Julio y 15 de Agosto por la misma reason y ademas ser dia de la Virgen y no haber asistido mas que Sr. Concejal

Daya Vieja 18 Agosto 1942

Diligencia. No se celebra la ordinaria del dia de hoy por no haber concurred suficiente numero de concurrentes

Daya Vieja 31 Agosto 1942

Concurrentes

Presidente

D. Esteban Rodas Foster

Vocales

D. Manuel García Quir

D. Manuel Girona Monzón

Ordinaria del dia 15 Septiembre 1942

En día Vieja a quince Septiembre de mil novecientos
cuarenta y dos años para convocatoria circulada al efecto,
se reunieron los señores vocales asistidos al morgue, y visto
que hora señalada se abrió la sesión, dando lectura
al acta anterior que fue aprobada por unanimidad y en
votación ordinaria.

De lo seguido se aprobaron los extractos de los sesiones
hasta el 31 de Agosto, viéndose acordando su exposición
al público.

Seguidamente se acordó señalar o imponer el
recargo del 15 por 100 en la Matricula industrial
para el año 1943.

Y no teniendo otros asuntos que tratar se levantó la
sesión extendiéndose la presente que ofrece formar des-
pués de leída los señores concurrentes de que certifico.

Esteban Rodas

Manuel Girona

Manuel García

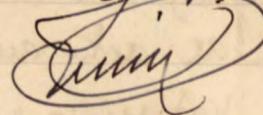
Ramón



Diligencia. Para hacer constar que no se celebran las sesiones ordinarias de Octubre por no haber concierto suficiente de postores a tal fin

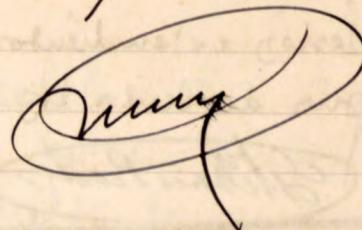
Daya Virgen de María 1942

Efecto



Diligencia. Las sesiones de Noviembre no se celebran por igual motivo

Daya Virgen de María 1942



Concurrentes
Presidente

D. Esteban Rodes Trillo

Vocales

D. Manuel Gómez Puri

Manuel Gómez Monroy

Ordinaria del dia 30 Diciembre 1943

En Daya Vieja a treinta Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, en la punto Sala Capitular y presididos por el Sr. Pueblo don Esteban Rodes Trillo, se recibieron los actas de reunión y siervo la hora media se abrió el acto. Ante lectura al actor anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprobaron los pagos hechos en estos últimos días con motivo de las fiestas de Navidad, pa encontrando todos ellos conformes.

Teníndole q. de orden de la junta, q. el impuesto 5 centavos di lectura integral por capitulo y articulos del presupuesto de gastos e ingresos para el año 1943, cuyos créditos fueron discutidos y cuyo proyecto fue formado por la Comisión de Hacienda.

Los señores concejales hacen uso de la palabra q. dicen q. dicho proyecto ha sido formado suponiendo a los necesidades de este lugar, q. que los capítulos y articulos los consideran bien dotados para atender a los necesidades del municipio. Ademas el repartimiento general de utilidades ha sufrido una rebaja de mas de un 25 por 100, a pesar de haberse elevado el sueldo de Guardia Rural, por q. el q. recibía era exiguo dado la rareza de la vida. Por otra parte también se encontraron debidamente atendidos todos los servicios de la legislación social, como subsidio de vejez, familiar y maternidad, seguros obligatorios y análogo.

En la virtud de acuerdo por unanimidad q. en votación ordinaria fijar los ingresos y gastos en los cifras q. se expresan a continuación

(C) Resumen del Presupuesto de Ingresos.



Capitulos

	Concepto	Bonificaciones
1:	Obligaciones generales	1.810-69
2:	Representacion municipal	500-00
4:	Policia urbana y rural	4.750-00
6:	Personal y material de oficinas	3.900-00
7:	Salubridad e higiene	575-75
8:	Beneplicticia	231-43
9:	Asistencia Social	212-00
10:	Instructiones publicas	175-00
11:	Obras publicas	325-00
13:	Fomento de los intereses comunales	1.620-00
17:	Agrupacion popular del municipio	1.764-75
18:	Munipristo	500-00
	Total	16.568-63

Resumen Presupuesto de ingresos

5:	Gremiales y extraordinarias	25-00
9:	Cuotas, recargos y participaciones en tributos Municipales	678-00
10:	Impresion municipal	15.840-63
11:	Muertos	25-00
	Total presupuesto de ingresos	16.568-63

Y nos tenemos muy asuntos que tratar se levantó la sesión y se extendió la parte la sesión primera después de leída los señores concorrentes de que certifico.

Concurrentes

Presidente

D. Esteban Rodes Fuster

Vocales

D. Manuel García Ruiz

D. Manuel Girona Menáron

Ordinaria del dia 15 de Enero de 1943



En Ataçà Vieja a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y tres
En el presente Salón de Sesiones y
previa convocatoria se reunieron los
señores del marco, presididos por
el Señor Alcalde don Esteban Rodes Fuster
el que siendo la hora señalada abrió el
acto dando lectura al acta de la anterior
la cual fue aprobada por unanimidad
y en votación ordinaria.

Seguidamente el Sr Alcalde manifestó que en virtud que el Secretario que
accidentalmente viene actuando en este
Municipio, le es casi de fado punto im-
posible poder atender a los servicios de
la administración de esta Corporación
municipal, hace días le participó que
por tener que hacer la liquidación de
los presupuestos de estos trabajos pe-
rennios en el Municipio de Rojales de
donde es propietario, no podía seguir
actuando.

En su virtud y encontrándose
vacante este Secretario, se estaba
en el caso de hacer nombramiento in-
ferior a favor de persona competente
en la materia de que se trate, 1º)
~~que~~ proponer a los señores conce-
jales que aceptaran el nombramien-
to que había hecho en la persona
de don Alfonso Fernández Seroel que en la
actualidad ejerce el cargo de oficial
primero del Ayuntamiento de Rojales

por que dicho señor conoce los asuntos de la Administración Local dando a los años que lleva ejerciendo aquél cargo.

Los señores concejales por unanimidad y en votación ordinaria acuerdan designar a don Aquel Ferrí Vergel para el cargo de Secretario de este Ayuntamiento con el carácter de interino, y con el haber consignado en presupuesto,

El designado encontrándose presente acepta el cargo del qual forma posesión en este acto, ofreciendo en todo momento cumplir bien y fielmente su cometido.

Y no teniendo otros asuntos en el orden del día a tratar se levanta la sesión extendiendo a la presente que ofrecen firmar después de leída todos los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Interino Certifico.

Esteban Rodes

Manuel Gareca

Manuel Girona

Aquél Ferrí



Concursantes

Presidente

D. Esteban Rodes Fuster

Vocales

D. Manuel García Ruiz

D. Manuel Girona Menargues

Ordinaria del dia 31 de Enero de 1943

En Ataja Vieja a treinta y uno
de Enero de mil novecientos cuaren-
ta y tres, en el presente Salón de
sesiones y previa convocatoria se
reunieron los señores anotados al
mismo, presididos por el Sr Alcalde don
Esteban Rodes Fuster el que siendo la
hora señalada abrió el acto dando leer
fura al acta del anterior 10 que fue
aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da lectura a los
boletines oficiales, circulares y corres-
pondencia oficial, acordándose el cum-
plimiento en cuanto afecte a este mu-
nicipio.

Finalmente se aprueba los extra-
tos de las sesiones del mes de Septiem-
bre a diciembre ultimo, acordándose
su exposición al público.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levantó la sesión
extendiéndose la presente que ofrecen
firmar después de leída todos los
señores concurrentes de que Certifico

Esteban Rodes

Manuel García

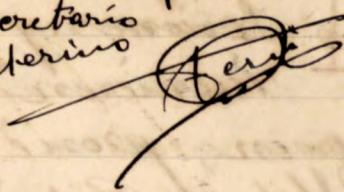
Manuel Girona



Diligencia = Para hacer constar que
no se celebra la ordinaria del dia de
 hoy por no haber concurrido numero
 suficiente de vocales.

Santiago Vieja 15 de Febrero 1.943

El Secretario
Interino



Conejantes

Presidente

D. Esteban Rodes Fuster

Vocales

D. Manuel García Ruiz

y D. Manuel Girona Menargues

Ordinaria del dia 28 de Febrero de 1943

En Daya Vieja a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, en el presente Salón de Sesiones y previa convocatoria circulada al efecto se reunieron los señores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde don Esteban Rodes Fuster el que siendo la hora señalada abrió el acto dando lectura al acta del anterior la que fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Seguidamente se dió lectura a los boletines oficiales, circulares y correspondencia oficial, acordándose el cumplimiento en cuanto a la parte que afecta a este municipio.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó a los reunidos la necesidad de arregloar el camino viejo, así como le planteó y hacer en la misma planificación de algunos arboles, ya que como se constan desde que fueron arrancadas las palmeras que existían, no hay un solo arbol, abundando en sus manifestaciones ya que tiene varias comunicaciones de la Superioridad, recomendandole y ordenandole plantaran los arboles en el mayor número que fuese posible con arreglo a la necesidad ya en los sitios donde ellos fueran necesarios.

Los señores concejales acuerdaron por unanimidad autorizar con aux-



plias facultades al Dr Alcalde, a fin de que realice dichos trabajos y adquiera los arboles necesarios.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion extendiendo la presente que ofrecen firmar los señores concorrentes despues de leida de que

Perfidos,

Eduardo Rader

Manuel Girona

Manuel Garcia

Diligencia: Para constar que no se celebre la ordinaria del dia de hoy por no haber concurrido numero suficiente de vocales

Haya Vieja 15 de marzo 1943

El Secretario
Intendente
Fernández

Diligencia: No se celebra la ordinaria del dia de hoy por no haber concursado numero suficiente de vocales

Voxa Vieja 31 de marzo de 1.943

El Secretario
Interior
Fernández

Concurrentes	Ordinaria del dia 15 de Abril 1943.
Presidente	
Esteban Rodes Fuster	
Sociales	
D. Manuel García Ruiz	
D. Manuel Grima Menargues	

En Daga Vieja a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, en el presente Salón de Plenos, se procedió a la convocatoria circulada al efecto se reunieron los señores anotados al margen presentidos por el Señor Alcalde don Esteban Rodes Fuster, el que siendo la hora señalada, abrió el acto dando lectura al acta anterior la que fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Seguidamente se da lectura a los boletines y circulares, acordándose su cumplimiento en la parte que afecta a este municipio.

Acto seguido y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de la vigente Ley de Reclamación, se establece en el caso de comisionar la cantidad de jornal medio de un obrero en esta localidad, a efectos de fijarla, para difundirla a la superioridad.

Los señores asistentes acordaron por



unanimidad y en votación ordinaria
designar en 10'50 pts el jornal medio
de un braero en este lugar.

Y no teniendo otros asuntos de
que tratar se levanta la sesión ex-
tendiendose la presente que ofrecen
firmar después de leerla los señores
concurriendo de que yo el Secretario
interino certifico

Esteban Roder



Manuel Girona

Manuel García

Fernández

Concurriendo
Presidento
d. Esteban Roder Funke
Vocales
d. Manuel García Ruiz
d. Manuel Girona Cenarro

Ordinaria del día 30 de Abril 1.943
 En Daya Vieja a treinta
 de Abril de mil novecientos cuan-
 tenteros y tres en el presente Salón
 de Sesiones y previa convocatoria

circulada al efecto se reunieron los señores designados al margen presididos por el Sr. Decalde don Esteban Rodes Fuster el que siendo la hora señalada abrió el acto dando lectura al acta anterior la que fue aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

Seguidamente se dio lectura a los boletines oficiales y corresponde decir oficial demandar su cumplimiento en la parte que afecte a este municipio.

El Secretario que actúa manifiesta que habiéndole notificado el Diamantado de Rajales de donde es oficial, que por el mucho trabajo que pese en aquella Corporación, debía de reintegrarse plenamente en aquellas oficinas, y lo que le era imposible seguir actuando como secretario interino de este Ayuntamiento, dando las más expresas gracias del Ayuntamiento por las atenciones que ha sido objeto del corto tiempo que ha permanecido en la Secretaría. Los señores concurrentes aceptan la dimisión y acuerdan se saque a concurso para que sea cubierta en propiedad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la presente que ofrecen firmar después de leída los señores concurrentes de que yo el Secretario interino Certifico

Esteban Rodes Manuel Girona

A. Fernández



- Sesiones concurrentes Sesión extraordinaria del 17 de Mayo del 1943
- Presidente En Sayavieja a diecisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, previa convocatoria circulada
- D. Esteban Rodes Fuster al efecto, se reúnen en la parroquia Jala Capitular,
- Vocales D. Manuel García Ruiz los señores del concejo, presidente por el Sr. Alcalde
- D. Manuel Girona Menarguez, Don Esteban Rodes Fuster. A la hora señalada en la cédula de convocatoria se abrió el acto manifiestándose por la presidencia que el único asunto de esta sesión era como se haría en la convocatoria circulada dar cuenta del pliego de reparos
- puesto al presupuesto municipal ordinario para el año 1943 por el Hno. Dr. Delegado de Hacienda de la provincia y acordar resolviéndolo en la forma más rápida. Se leentó que actuó. Dio lectura a dicho pliego de reparos y después de una larga deliberación se acordó por unanimidad.
- Unir la certificación y Memoria que se exigen por los números 2º, 3º, 4º del artº 296 del Estatuto Municipal.
- 1º En el Capº 1º artº 6º de gastos se consignan 75 ptas para premios a los extermiñadores de animales domésticos.
- 2º No se consigna cantidad alguna equivalente al 12 por 100 de los sueldos de empleados, por que los dos únicos que existen en el Ayuntamiento desplazarseán derechos propios.
- 3º En el Capº 9º artº 7º se suprime la consignación de 25 ptas con destino a la Comisión Provincial del Subsidio al Comediente por haber pasado al Estado esta obligación.
- 4º En el Capº 17 artº 1º se suprime la consignación para medios por haber pasado esta obligación al Estado.
- 5º Se consigna en el Capº 5º de ingresos el 1 ptas 100 de los sueldos de los empleados para Subsidio familiar.

- 7º En el cap^to y artículos de ingresos sobre tributos nacionales solamente se consignan las cantidades con arreglo a la Reforma tributaria, desapareciendo las 550 pts que se consignan por 80-Brantes de recargo por contribución industrial, después de cubrir las atenciones de 1^a Encuesta.
- 8º Las 2.250 pts que se destinan para Fuerza Rural, dicho fondo no es que se dedica únicamente a dicha fuerza rural, si no que realiza todos los servicios como fuerza Municipal Celador de Almacenes etc... por cuyo motivo no se hace uso del derecho o fala, ya que el pago de este derecho lo abonarían los mismos interesados del Repartimiento General, por no existir en este tiempo otros objetos de gravamen.

Con lo que se dieron por solamente todos los reparos puestr al presupuesto municipal, acordándose la confección un resumen numérico por capítulos y artículos, como en definitivo quedan fijados los ingresos, gastos y mucho se remite al Hno-Sr. Delegado de Hacienda para su mercé sus aprobaciones.

Con lo que se dio por terminada la sesión y siendo las doce horas, se extendió la presente acta que firmaron los señores comunitarios de que fué por el sentido estipulado

Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por no
haber anfitrío munio suficiente de Gendar
Daja Vieja 30 Mayo 1943

El secretario

Muñ

Diligencias. Las ordinarias de los días 10 y 30 de
Junio no se celebran por no haber caminos
municipio suficiente de concejales

Daja Vieja 1^o Julio 1943

El secretario

Muñ

Diligencia. No se celebran las ordinarias del día de
hoy por no haber anfitrío los demás festos
Daja Vieja 15 Julio 1943

Muñ

Comunts
 Puntual
 d'Esteban Rueda Tato
 Vocales
 d' Manel Girona

Ordinaria del dia 21 de Julio de 1943

En el lugar de Dgavija a punto uno
 de julio de mil novecientos cuarenta y tres, en
 la localidad Capital de la Provincia de Valencia
 se reúne en la sala Capitular y plenaria de
 la villa de San Esteban Rueda Tato se
 reúnen los señores del municipio, siendo
 la hora reúndose a todos la sesión soñada
 lectura al acta anterior que fue aprobada.

Siguiendo el orden y vista la situación que pauta
 el ordenario interino don José Terri Vayal, se nombró
 para que lo ejerza interinamente a don José Ma-
 nuel Martínez con el quale coincidido en punto.

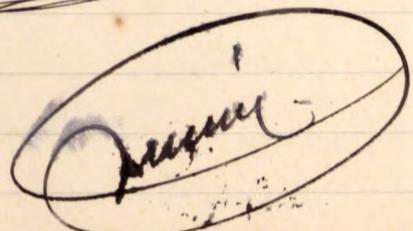
Se dio cuenta a todos los señores teléfonos
 y oficinas de que los asambleas se abren en
 el Cap^o correspondiente.

No siendo otro el objeto de la re-
 unión de acuerdo la seña se puso fin a las
 reuniones de que estipula.



Manel Girona

Manuel Girona



Silíquim. No se celebra la misa de hoy por no
haber autorizado el ministro de cultos
para el día de la festividad.

Orga Vigo 15 Agosto 1943

MM

Silíquim. Tampoco se celebra la misa de
hoy por el mismo motivo que la
anterior.

Orga Vigo 15 Agosto 1943

MM

Diligencia. No se celebra la serie ordinaria
de hoy por igual motivo que las anteriores

Dgo Vigo 18 Sept 1947

Oviedo



Diligencia. Faunero se celebra la ordinaria de
hoy por igual motivo.

Dgo Vigo 18 Sept 1947

Oviedo

Concuerdos

Ordinaria del dia 31 Octubre 1943.

Presidente

En Soga vij. a punto q nro de Octubre

D. León Rodríguez

de mil novecientos cuarenta y tres, en la punto Sale

Vocales

Capitular y quididos q se le puele en

D. Manuel Girona

León Rodríguez, se revisó lo nro

anotado al nro q abrió el año se
lee el acta anterior q el aprobada p una
mudad y en votación ordinaria

Se lee los boletos emitidos y con-
fundenia opina de la demanda a
verdadero su cumplimiento en la justi-
que afecta al munipio.

Acto seguido se da cuenta de los
agentes e impresos habidos en reunión
de los ultimos faltos en favor de
D. Juan G. del Monasterio, Paterna de
este lugar, cuando no se aprobaron
q no sea invalid. por encontrarse con
falsos.

No más otro el objeto de la
reunión se levantó lo que se exten-
dió a este acto ta fuerte q con-
cuerdos q se citólos.

Manuel Girona

Manuel García

Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por falta de
máximo de concejales.

Daya Vieja 15 Nohé 1943



num

Diligenciu. No u celebre la ordinaria os lo q p
falta de muns de conciencia.

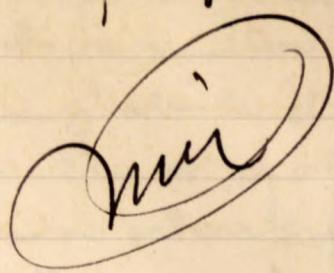
Dg. Vojn 20 Nahr 1940

Dave

~~W. S. L. 1900~~

Diligencia. No se celebra la ordinaria de hoy por falta
de mano de conciencas

Daya Viva 31 Ebr 1945

mij

Año 1944

Diligencia. No se celebran las sesiones ordinarias de Enero por no haber asistido numero suficiente de concejales

Daya Vieja 31 Enero 1944

Perrin



Diligencia. No se celebra la ordinaria del dia de hoy ni se celebro la del dia 11. por la misma razon que la anterior

Daya Vieja 29 Febrero 1944

*En fonda
Perrin*

Concurrentes

Presidente

Don Esteban Rodes Guitér

Vocales,

Don Manuel Girona Macagual

Sesión ordinaria del dia 15 Marzo 1944

En Daya Vieja a quince de Marzo
de mil novecientos cuarenta y cuatro,
en la presente Sala Capitular y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde don
Esteban Rodes Guitér, se reunieron los
señores anotados al margen, y siendo la
pura señalada se abrió la sesión, dando
lectura al acta anterior la que fue apro-
bada por unanimidad y se votó en unánime
acuerdo.

Se leyeron los boletines circulares y
correspondencia oficial acordándose su cum-
plimiento en la parte que afecta al mun-
icipio.

← Tercero. Acto continuo el Sr. Presidente puso saber a los señores
gestores, las negociaciones llevadas a cabo con la
Empresa Eléctrica representada por el Sr. Vides para
la cesión de los instalaciones eléctricas a fin
de obtener una mejora en el servicio y un abar-
tamiento en el precio del fluido, y tras detallada
discusión se acuerda por unanimidad, en vota-
ción ordinaria conceder al Sr. Alcalde Peñi-
dente Don Esteban Rodes Guitér, amplios y
plenos poderes para que en las condiciones
que se expresan y esperando las mejores a-
ses posibles establecer dicho convenio y
renovar a la misma los siguientes instala-
ciones.

A) Se faculta al Sr. Alcalde Presidente para
que rinda a Distribuciones Eléctricas la dicha
las instalaciones eléctricas propiedad de
este Ayuntamiento consistente en una línea de
alta tensión de tres conductores de cobre

de una longitud aproximada de tres kilómetros que parte de la Calle del General de Gomárez y Cocomán que enlaza el muelle con Rapales, y termina en la Calle de transformación de Daga Vieja.

- B. Una Calle de obra donde se halla el transformador.
- C. Un transformador de 25 K.V.A. a 10220 V. con sus protecciones de alta y un contador de tres fases y neutro 5 Amp.- 320 V.
- D. Red de distribución de baja tensión del Pueblo de Daga Vieja. Todo ello se hará bajo los siguientes:

- Condiciones -



- 1^a El precio de esta compra-renta será de 5.000 pts que Distribuciones Eléctricas Sadián entregará inmediatamente al Agente encargado.
- 2^a Distribuciones Eléctricas rendrá obligadas a suministrar el alumbrado a los abonados actuales a los precios que tenga autorizado y en vigor en sus tarifas oficiales en cualquier momento.
- 3^a Reservan de cuantos derechos tiene en la actualidad el Departamento en dicha instalación.
- 4^a La Empresa se compromete a no disminuir la capacidad de transformación que tiene en la actualidad.
- 5^a La Empresa se obliga a tender a sus espaldas una línea de alta tensión que alimente un motor de 25 K.V.A. que se proyecta instalar en el lugar denominado el Marco, en el plazo de sesenta días después que para ello sea requerido acuerdo de su cuenta, y mediante la entrega del importe de un transformador de 25 K.V.A. y a matarner para este suministro los precios oficiales de sus tarifas en vigor.

No tienen otros apartados que tratar

restando la seña prelendida la presente
ante la firma los concurrentes de pre-
certificado.



Ezeban Rodes

Perez

Sesión Extraordinaria del dia 16 de Marzo de 1944

Ses. Asistentes
Presidente
D. Manuel García Ruiz
Concejales
D. Manuel García Martínez

En Daya Vieja a diez y seis de Marzo de mil
novecientos cuarenta y cuatro, en la sala Capitular, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Delegado D. Manuel
García Ruiz, se reunieron los Srs. Concejales que el
anterior se autorizó y que es Dn. Manuel García
Marzáquez y siendo la hora señalada en la con-
vocatoria circulada al efecto, por el Sr. Presidente, se abrió
la sesión, manifestándose por el mismo, que el objeto de
esta sesión era escusarse o indicarse en la convocatoria, el
nombrar secretario delegado de este Ayuntamiento, para
no quedar deratendidos los servicios del mismo, por
haberte concedido al secretario D. Jesús Maínez Mar-
tínez, permiso por diez meses para atender a su
salud y otros propios, y teniendo que nombrar
secretario delegado, y constando de este Ayuntamiento
que D. Ezeban Rodes Martínez, es persona aceptable
para desempeñar dicho cargo, la Corporación, por una

ominidad acuerda de nombrar al D^r. Esteban Rojas Martínez, secretario oficial de este Ayuntamiento, con el honor que en su puesto figura y encuadrarse dentro dicho Sr. Rojas Martínez, este acepta dicho nombramiento.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se levanta de orden del Sr. Presidente, extendiéndole esta acta que firman los Srs. asistentes de que certifico



Diligencia. Se ponejo el Secretario, para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que tratar en la misma.

Y para que conste extiendo la presente diligencia visita por el Sr. Alcalde, en Daya Vieja o treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V. B.^{ro}

El Alcalde



Sesión Ordinaria del dia 15 de Abril de 1944.

Presidente
D. Esteban Rodés Fuster

Vocales

D. Manuel García Ruiz

D. Manuel Girona Muñoz

En el lugar de Daya Vieja a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la presente Sala Capitular de este Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Rodés Fuster, se reunieron los vecinos de esta Comisión Gestora y siendo las diez de la mañana de orden del Sr. Alcalde, se abrió la sesión dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión, dando lectura a las circulars aparecidas en los Boletines Oficiales y demás órganos del Gobierno, acordándose darle a todo su debido cumplimiento.

y no habiendo más asunto que tratar se llevó la sesión y se extiende la presente que firman los concursantes de que consta.



Diligencia. La pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión correspondiente a este dia, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

y para que conste extendido la presente diligencia visada por el Sr. Alcalde, en Daya.

Vieja a treinta y uno de Abril de mil novecientos
cuarenta y cuatro

15º Bº

El Alcalde

Diligencia.- Los pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión correspondiente a este dia, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

I para que conste extendido la presente diligencia vista por el h. Alcalde, en Daga Vieja a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

15º Bº

El Alcalde

Sesión Ordinaria correspondiente al dia 31 de Mayo de 1924.

Sesiones Asistentes

En el pueblo de Daga Vieja, siendo las diez horas del dia treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se

D. Esteban Rodes Fuster

reunióse primera convocatoria circulada al efecto y en el

Concejo

Salón de Actos de Casa Consistorial. los 10 concejales, que al

D. Manuel Gómez Ruiz

margen se acordó bajo la presidencia del h. Alcalde Don

D. Manuel Gómez Muñoz

Esteban Rodes Fuster, quien siendo la hora señalada de-

claro abierto el acto.

Acto seguido de Orden del Sr. Presidente, yo el Secretario, di lectura del Acta de la sesión anteriormente celebrada la cual encontrandolo conforme fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyeron los Volúmenes Oficiales, así como los circulares aparecidos en los mismos y demás

Organos del Gobierno, acordándose darse a todo su decretos cumplimiento.

Y conviendo otro el objeto de la presente sesión se levanta esta de orden del Sr. Presidente, viendo los doce horas del mismo día y de ella la presente acta que firman los tres Asistentes de que yo el secretario certifico.



Diligencia.- La pongo yo el secretario para hacer constar que la sesión correspondiente a este dia, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, extiendo la presente diligencia dirigida por el Sr. Alcalde, en Daga Vieja a principios de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vº Bº

Sr. Alcalde



Diligencia.- La pongo yo el secretario para hacer constar que la sesión correspondiente a este dia no se ha celebrado, por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste extiendo la presente diligencia dirigida por el Sr. Alcalde, en Daga Vieja a principios de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vº Bº

Sr. Alcalde



Sesión ordinaria correspondiente al dia 15 de Julio de 1.904
 Sesión ordinaria
 Presidente
 D. Esteban Rodes Tutor
 concejales

En el pueblo de Daya Vieja, siendo las diez horas del dia
 quince de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se
 reunieron previa convocatoria circulada al efecto en el
 Salón de Actos de este ayuntamiento, se reunieron los señores
 D. Manuel García Reina concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia
 D. Manuel García Muñoz presidente del Dr. Alcalde D. Esteban Rodes Tutor, quien riendo la
 mera reunión declaró abierto el acto.

Acto seguido de orden del Dr. Alcalde, y el Secretario
 de lectura al acta de la sesión ultimamente celebrada
 la cual encontrandola conforme fue aprobado por
 unanimidad.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales, así como
 las circulars aparecidas en los mismos y demás órganos
 del Gobierno, acordándose darle a todo su debido cumpli-
 miento.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión
 se levanta esta de Orden del Dr. Alcalde, siendo las doce
 horas del mismo dia y de ella la presente acta que
 firman los Srs. concejales de que go el Secretario Cortíscio.



Diligencia.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que
 la sesión correspondiente al dia de hoy same ha celebrado
 por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste extiendo la presente diligencia fir-
 mada por el Sr. Alcalde en Daya Vieja a trámite y uno

de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vº Bº

El Alcalde



Diligencia.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de hoy, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

I para que conste extendió la presente diligencia vivada por el Sr. Alcalde, en Daya Vieja a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vº Bº

El Alcalde



Sesión Ordinaria correspondiente al dia 31 de Agosto de 1.944.

miembros Asistentes

En el pueblo de Daya Vieja, viendo los diez horas del dia

Presidente

treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro

S. Esteban Rojas Fuster

se convocaron plenaria convocatoria circulada al efecto, y en el

Concejo

Gabinete de Actos de este Ayuntamiento, se reunieron los Srs.

S. Manuel Goris Ruiz concejales que al quorum se expresan bajo la presidencia del
d. Manuel Gironell Muñoz y el Alcalde D. Esteban Rojas Fuster, quien viendo la hora re-
unida declaró abierta la sesión.

Acto seguido de orden del Sr. Presidente, yo el Secretario
di lectura al acta de la sesión anteriormente celebrada, la cual
encontrandole conforme fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales, así como
los circulares aparecidos en los mismos y demás órganos
del Gobierno, acordándose darle a todo su debido
cumplimiento.

Yos viendo ato al objeto de la presente sesión, que

levanta ésta de Orden del Dr. Alcalde, viendo las doce horas
del mismo dia y de ella la presente acta de que firmar
los los asistentes de que yo el Secretario certifico.



(Arreola)
Diligencia.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que la
sesión correspondiente al dia de hoy no se ha celebrado por no
haber asuntos de que tratar en la misma.

I pone que conste extiendo la presente diligencia dada
por el Dr. Alcalde, en Segovia Vieja a quince de Septiembre de
mil novecientos cuarenta y cuatro.

D= 13=

El Alcalde



(Arreola)

94

200

